

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez a/c del Tribunal Colegiado de Familia N° 2, Secretaría 2° a cargo de la Dra. Patricia Longhi de los Tribunales de Santa Fe, en autos caratulados: "GARZON MARIA ISABEL c/DURAN JUAN ALBERTO s/Filiación Extramatrimonial y beneficio para litigar sin gastos" (Expte. 1323/07) se cita, llama y emplaza a los herederos de don Juan Alberto Durán, D.N.I. N° 06.238.421, fallecido en la ciudad de Santa Fe el 9 de noviembre de 2009 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, conforme los términos del artículo 597 del C.P.C.C. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, diciembre de 2009. Patricia Longhi, secretaria.

S/C 88601 Dic. 15 Dic. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Secretaria Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos "SOPLAN JORGE RUBEN s/Quiebra" (Expte. N° 878/09), en fecha 2/12/09 se ha procedido a la declaración de quiebra del señor Jorge Rubén Soplan; D.N.I. N° 21.619.278; argentino, mayor de edad, de apellido materno Lassaga, casado, empleado, domiciliado realmente en calle 9 de Julio 1347 de esta ciudad de Santa Fe, y con domicilio legal constituido en calle Monseñor Zaspé 2663 P.B. de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 8 de marzo de 2010 inclusive. Santa Fe, 2 de diciembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 88558 Dic. 15 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: VITALE SUSANA GRACIELA s/Quiebra (Expte. N° 1311/09), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 7 de diciembre del año 2009. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Susana Graciela Vitale, D.N.I. 14.131.324, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Pasaje Alfonso 2149 y con domicilio ad-litem constituido en calle Regimiento 12 de Infantería 970, ambos de esta ciudad y Pcia. de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 9 de diciembre de 2009 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 24 de febrero de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 8 de abril de 2010 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 20 de mayo de 2010 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez, Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 7 de diciembre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 88562 Dic. 15 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Dr. Carlos Buzzani, Secretaría del Dr. Jorge Alberto Gómez, hace saber que en los autos caratulados: TULA OSCAR MIGUEL s/Quiebra, (Expte. N° 11/07) se ha puesto de manifiesto por el término de ley el Proyecto de Distribución efectuado por la sindicatura. Regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: a) Sindicatura: C.P.N. Adriana Bonaparte \$ 3.578,55. b) apoderada del fallido: Dra. Nora Galizzi \$ 1.533,67, lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218 L.C. y Q. 24.522. Santa Fe, diciembre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 88616 Dic. 15 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, en autos caratulados ESNEYDE MIGUEL ANGEL c/ALVAREZ DE ACOSTA CELIA y Otros s/Prescripción Adquisitiva (Expte. 604/09); se cita y emplaza para que dentro del término de ley y bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, comparezcan a estar a derecho: María Isabel Acosta de González; Gladys Cornelia Porta de Acosta: y/o sus sucesores y/o herederos; y a los herederos y/o sucesores y/o legatarios de Celia Alvarez de Acosta y de Hugo Ramón Acosta; y/o quien se considere con derecho sobre la mitad indivisa del bien inmueble sito en calle Las Heras 4952 de la localidad de Santa Fe Capital, inscripto el dominio al T° 421 Par, F° 711, N° 5282, fecha 21 de enero de 1983. Departamento La Capital: Sección Propiedades del Registro General. Santa Fe, diciembre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 11 88566 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado de Circuito N° Uno, 2° Secretaría de Santa Fe, a cargo del Dr. Mario César Barucca, Secretaría del Dr. Eduardo Adrián González, en los autos caratulados: CAMINOS JORGE ANDRES y Otra c/Sucesores de OSCAR ALBERTO s/Daños y Perjuicios, Expte. 1432/09, se cita y emplaza a los sucesores y/o herederos de Oscar Alberto, para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley (Arts. 73 y 597 C.P.C. y C.). Santa Fe, 4 de diciembre de 2009. Eduardo Adrián González, secretario.

§ 11 88598 Dic. 15 Dic. 17

En los autos caratulados: ZEBALLOS ELENA DIOLINDA s/Sucesorio, Expte. N° 446/09; el Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, ha ordenado se cite, llame y emplaze por este medio a los herederos, acreedores, sucesores, legatarios, terceros adquirentes y/o a quienes se consideren con derecho de la Sucesión de la Sra. Elena Diolinda Zeballos, L.C. N° 3.987.764, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Eduardo R. Soderó (Juez), Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 4 de diciembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 88525 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/DIAZ, DOMINGO s/Ejecutivo (141/08) se ha resuelto "Santa Fe, 21 de octubre de 2009. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución contra Domingo Díaz, hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses, I.V.A. sobre intereses y costas, conforme las pautas vertidas en el considerando precedente. Oportunamente se regularán los honorarios profesionales. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Santa Fe, 17 de noviembre de 2009. Fdo. Dra. Monella, (Juez a/c). Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 11 88527 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "BERON NELIDA DEL C. c/PEON ESTELA s/Usucapión", Expte. N° 1135/08, se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 30 de diciembre de 2.008. Autos y Vistos:..., Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Nélide del Carmen Berón respecto del inmueble, declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición del dominio de la fracción de terreno ubicada en la localidad de San José del Rincón descripta por el plano duplicado N° 1647 del Agrimensor Héctor Picatto conforme se detalle en el considerando precedente. Previos recaudos de ley, ordenar la inscripción a nombre del usucapiente en el Registro General de la Propiedad. 2) Imponer las costas en la forma establecida en los considerandos. 3) Diferir la regulación de honorarios, hasta que las partes determinen la cuantía en los términos del Art. 8 de la Ley 6767. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Celli, Juez; Dra. Viviana E. Marin, Secretaria. Santa Fe, 4 de Diciembre de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 11 88548 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se

cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideran con algún derecho a la herencia de la Sra. doña Rosa Manuela Masino, D.N.I. 1.049.396, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: MASINO ROSA MANUELA s/Sucesorio (Expte. N° 1177/09). Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 88614 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, en autos caratulados: GIANASTACIO ARGENTINO ELIAS s/Sucesorio, Exp. N° 1018/09, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gianastacio Argentino Elías, D.N.I. 5.068.466, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal, conforme ley 11.287. Santa Fe, 4 de Diciembre de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 88608 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña VACCARO, CELINA. Doc. Ident. L.C. 6.442.490, C.U.I.L.: 23-06.442.490-4 y de don LEIVA MARIO LEONEL PEDRO, Doc. Ident.: L.E. 3.168.592, C.U.I.L.: 20-03168592-4, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL; de acuerdo a la Ley 11.287 y al Acuerdo Ordinario de fecha 7/2/96 Acta N° 3. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 88541 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Romualdo Salinas, L.E. N° 3.169.607, en los autos SALINAS ROMUALDO s/Sucesorio, (Expte. N° 1397/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Diciembre de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 88526 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de la 10° Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Rubén Gentile, D.N.I. M. N° 06.209.015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos GENTILE, EDUARDO RUBEN s/Sucesorio, Expte. N° 1248/09. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 4/12/09. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 88604 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, en autos caratulados: SIMIL MANUEL FEDERICO, MAROTE ANGELA MARIA s/Sucesorio", Exp. N° 1046/09, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Símil Manuel Federico, L.E. 2.469.853, y doña Marote Angela María, L.C. 0.597.102, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme ley 11.287. Santa Fe, 22 de Octubre de 2009. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15 88607 Dic. 15 Dic. 29

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña VEGA RAMONA DEL VALLE; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial N° 11.287. San Jorge, 9 de Noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 88542 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: NAVALES MARIA y FRANDINO SANTIAGO NATALIO s/Sucesorio”, Expte. N° 599/09, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Navales y/o María Navale y/o María Navalis, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 9 de Noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 88615 Dic. 15 Dic. 29

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: “PONCE RAMON RAUL s/Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 953/09, que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Ramón Raúl Ponce, D.N.I. N° 10.243.465, fallecido en Ceres, Pcia. Santa Fe, el día 28 de octubre de 2009 para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 27 de Noviembre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 88609 Dic. 15 Dic. 29

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3° Nominación de Rafaela, en autos: “Expte. N° 1793/09, GALVAN PABLO MATIAS s/Sucesorio”, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de

Pablo Matías Galván, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Suc. patrocinado por el Dr. Nicolás Enrique Rogiani. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Rafaela, 4 de Diciembre de 2009. Carlos Molinari, secretario.

§ 11 88647 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Fuero Pleno en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Viotti Aldo Argentino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo los apercibimientos legales. En autos "VIOTTI ALDO ARGENTINO s/Sucesorio", Expte. N° 1463/09, Fdo. Dr. Elido Ercole, Secretario, Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez. La Dra. Rosana Fabiana Viotti, se encuentra debidamente autorizada para intervenir en el diligenciamiento del presente. Ercole, Elido G., secretario.

§ 11 88597 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de Rafaela, en autos: "Expte. N° 1300/08, ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB SPORTIVO BEN HUR c/CAMPOAMOR ROSARIO s/Ordinario", se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 4 de Noviembre de 2008... Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Dra. Carlos Molinari, secretario; Susana R. Rebaudengo, Juez. Rafaela, 1° de Octubre de 2009. Carlos Molinari, secretario.

§ 11 88556 Dic. 15 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos: "Expte. N° 3229/08, ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB SPORTIVO BEN HUR c/CEIJAS EVANGELINA s/Sumario", se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 4 de noviembre de 2008. Por entablada demanda sumaria contra Cejas Evangelina por la suma de pesos setecientos sesenta y cuatro con 09/100 (\$ 764,09) con más intereses y costas, a quien se emplazará para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. Gustavo F. Mié, secretario.

§ 11 88565 Dic. 15 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos: "Expte. N° 4227/08, ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB SPORTIVO BEN HUR c/CARCAGNO OSCAR MAURICIO s/Sumario", se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 2 de Diciembre de 2008. Por entablada demanda sumaria contra Carcagno Oscar Mauricio por la suma de pesos ciento sesenta y seis con 88/100 (\$ 166,88), con más intereses y costas, a quien se emplazará para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Alberto Platini, Juez. Gustavo F. Mié, secretario.

§ 11 88575 Dic. 15 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de Rafaela, en autos "Expte. N° 931/05, ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB SPORTIVO BEN HUR c/GALVAN DIONISIO ERNESTO y RUIZ GERMAN ALBERTO s/Ordinario", se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 11 de Agosto de 2005. Por iniciada la presente demanda Ordinaria, contra Galvan Dionisio Ernesto, tendiente a obtener el cobro de \$ 1.889,99 con más intereses y costas. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, anótese la inhibición general de la accionada por la suma reclamada más la de \$ 950, estimada para intereses y costas futuras. Notifíquese. Fdo. Dra. Celia Bornia, Secretaria; Dra. Liliana Maina de Beldoménico, Juez. Rafaela, 1° de Julio de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 11 88577 Dic. 15 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5, en autos Expte. N° 479/06, ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB SPORTIVO BEN HUR c/LARES MARCOS ULISES s/Sumario, se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 13 de Agosto de 2009. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Rafaela, 19 de Agosto de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

§ 11 85590 Dic. 15 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4° Nominación de Rafaela, en autos "Expte. N° 1299/08, ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB SPORTIVO BEN HUR c/BORDON ANALIA ELIZABETH s/Ordinario, se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 30 de Julio de 2009. Téngase presente. Atento el domicilio inexistente del demandado, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C. cítese y emplácese, a Analía Elizabeth Bordón por edictos que se publicarán 3 veces en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de estos Tribunales, bajo apercibimientos de que si dentro del término de 5 días, contados a partir de la última publicación, no lo hiciere, será declarado rebelde. Notifíquese. Juan Carlos Ramonda, Juez. Elido Ercole, secretario.

§ 11 88594 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4° Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Elido Ercole en los autos caratulados: "Expte. N° 205/09, BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CORONEL GRACIELA s/Ordinario", se hace saber que se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 5 de Noviembre de 2009. Declárese rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez). Elido Ercole (Secretario). Rafaela, 15 de Noviembre de 2009. Elido Ercole, secretario.

§ 11 88543 Dic. 15 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Rafaela en los autos caratulados: "RUFFINENGO RAUL PEDRO c/TRULLI JOSE FERNANDO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1249/09, que tramitan por ante el Juzgado referido, se ha dispuesto citar de remate a José Fernando Trulli, Jorge Fabián Bocaturro y contra Sergio Bocaturro, por el cobro de la suma de \$ 5.676,77 con más intereses y costas para que en el término tres días opongan excepción legítima bajo apercibimientos de ley. Jueza: Dra. Liliana Maina de Beldoménico, Secretaria: Dra. Celia Bornia. Rafaela, 7 de Diciembre de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 11 88643 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4° Nominación de Rafaela, en autos: "Expte. N° 1297/08, ASOCIACION MUTUAL CLUB BEN HUR c/COLL MARIA DEL CARMEN s/Ordinario", se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 4 de Septiembre de 2009. Atento el domicilio inexistente del demandado, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C. cítese y emplácese a María del Carmen Coll, por edictos que se publicarán 3 veces, en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de estos Tribunales, bajo apercibimientos de que, si dentro del término de 5 días, contados a partir de la última publicación, no lo hiciere, será declarado rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. Elido Ercole, secretario; Juan Carlos Ramonda, Juez. Ercole, Elido G., Secretario.

§ 11 88568 Dic. 15 Dic. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, en autos: "Expte. N° 3218/08, ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB SPORTIVO BEN HUR c/DOTTAVIO HUGO LUIS s/Sumario", se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 29 de Junio de 2009. Conforme lo solicita, notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Juzgado por el término y bajo apercibimientos de ley.

Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Mié, Secretario. Dr. Jorge Platini, Juez. Rafaela, 2 de Julio de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

§ 11 88584 Dic. 15 Dic. 16

Por estar dispuesto en Autos: BERON JUANA LUCIA y LA ROCCA, PABLO JACINTO s/Sucesorio, Expte. 994/09, Juzgado Distrito Civil, Comercial y del Trabajo, 2° Nominación Rafaela, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores, herederos o legatarios de la Sra. Juana Lucía Berón y/o del Sr. Pablo Jacinto La Rocca, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 27 de noviembre de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 88546 Dic. 15 Dic. 29

En los Autos: TOLISSO ALDERICO AMINDO s/Juicio Sucesorio, (Expte. 1746/09), que se tramita ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Rafaela, el Sr. Juez dispuso citar a acreedores, herederos y legatarios de Don Alderico Amindo Tolisso, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 3 de diciembre de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 11 88596 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, 1° Nominación de Rafaela, en los Autos: Expte. N° 1480/09, FONTANETTO, MIRTA ESTER s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mirta Ester Fontanetto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 23 de noviembre de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 11 88599 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Laura Carignano, D.N.I. N° 30.485.077, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en Autos caratulados: CARIGNANO, LAURA s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1278/09). Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 24 de Noviembre de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 88524 Dic. 15 Dic. 29

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Reconquista, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrrell, en los Autos caratulados: CECCHINI EDUARDO OCTAVIO s/Sucesorio (Expte. N° 991/09), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquéllos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante: Eduardo Octavio Cecchini, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 30 de Noviembre de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 88628 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, 3° Nominación, en autos: SAGER IRIS LIRIAM s/Sucesorio, Expte. N° 1477/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Iris Liriam Sager para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 30 de noviembre de 2009. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 88633 Dic. 15 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Reconquista, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrrell, en los autos caratulados: ANTON YARIFE s/Sucesorio (Expte. N° 990/09), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquéllos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante: Yarife Antón, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 30 de Noviembre de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 88629 Dic. 15 Dic. 29
